



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento de Gestión Administrativa
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

contratacion.imd@cadiz.es
<http://deporte.cadiz.es>

EXPTE. Nº 2018/041

ANUNCIO PARA PUBLICAR EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Organismo gestor del expediente: Instituto Municipal del Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

- Dirección postal:

Avda. José León de Carranza s/n

11011 Cádiz

- E-mail: contratacion.imd@cadiz.es

- Página web: <http://deporte.cadiz.es/perfil-del-contratante>

Perfil del contratante del Instituto Municipal del Deporte.

Procedimiento y denominación: Contrato menor de los servicios de vigilancia y seguridad necesarios para la celebración del torneo Arena 500 de Balonmano Playa, el campeonato de España de selecciones femenino y junior de fútbol Playa 2018 y otros eventos deportivos a realizar en la zona multideportiva del cementerio en la Playa de la Victoria.

Número de expediente: 2018/041

Naturaleza jurídica del contrato: Servicios.

Precio del contrato. - Precio sin IVA: 7.669,42 €

-21 % IVA: 1.610,58 €

- Precio total con IVA: 9.280 €

Duración del contrato: Desde el 12 de Julio al 5 de Agosto de 2018.

Contenido del expediente de interés para los posibles licitantes.

- Pliego de condiciones administrativas y técnicas
- Proyecto o memoria valorada (sólo cuando se trate de contrato de obras)
- Características de la prestación

Información. Los interesados podrán recabar cualquier información de los documentos contenidos en el expediente, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Instituto Municipal de Deportes, los días hábiles de oficina, de 8 horas a 13,00 horas.

Presentación de ofertas. Los licitantes podrán presentar ofertas, durante los **tres días hábiles** siguientes a la publicación del presente anuncio en el perfil de contratante del Instituto Municipal del Deporte. Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo los sábados son inhábiles a efectos administrativos.

No se recogerán ofertas transcurridas las 13 horas del último día hábil para presentar las mismas.

Se admitirán ofertas presentadas por correo electrónico (contratacion.imd@cadiz.es) y mediante la entrega personal en sobre cerrado mediante mensajero, por supuesto siempre dentro del plazo y hasta la hora señalada.

Cádiz, 28 de Junio de 2018